

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de (en su caso), enterado del pliego de condiciones del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Vilaseca, para la adquisición de terrenos en la zona Este de esta localidad, con finalidad docente, cuyo pliego acepta en su integridad, ofrece al Ayuntamiento de Vilaseca la compra de los indicados terrenos, por el precio de pesetas, siendo las características de los terrenos las siguientes:

Emplazamiento:
Línderos:
Superficie:
Distancia del casco:
Precio por metro cuadrado:

(Fecha y firma del proponente.)

Vilaseca, 18 de abril de 1967.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—2.185-A.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de puesta en rasante, alcantarillado y accesos del polígono «La Mina», en San Adrián del Besós».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de puesta en rasante, alcantarillado y accesos del polígono «La Mina», en San Adrián del Besós (Barcelona)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Vía Layetana, número 39, cuarto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas,

El presupuesto de contrata asciende a cincuenta y cuatro millones ochocientos treinta y siete mil setecientas ochenta y cuatro pesetas con quince céntimos (pesetas 54.837.784,15).

La garantía provisional será de un millón noventa y seis mil setecientas cincuenta y cinco pesetas con cincuenta y ocho céntimos (1.096.755,58), y la definitiva de dos millones ciento noventa y tres mil quinientas once pesetas con treinta y seis céntimos (2.193.511,36).

El plazo de ejecución será de catorce meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 19 de abril de 1967.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.324-11.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia e Instrucción****LOGROÑO**

Don Marino Iracheta Iribarren, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Logroño.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado pende expediente señalado con el número 110 de 1967, en el cual por el Procurador don José Francisco Cobo Francia se ha solicitado la devolución de la fianza constituida, a fin de que en término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiere.

Logroño, doce de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Marino Iracheta Iribarren.—El Secretario.—1.332-3.

MINISTERIO DE MARINA**Departamentos Marítimos****EL FERROL DEL CAUDILLO**

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de febrero de 1967 por el buque «Bernabé», de la matrícula de Vigo, lista 2.ª, folio 188, al «Castropol», de la matrícula de Ribadeo, 2.ª listas, folio 193.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir

de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de marzo de 1967.—El Juez marítimo, Luis Regalado Aznar.—1.996-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de febrero de 1967 por el buque «Carmen A», de la matrícula de Cádiz, 3.ª lista, folio 535, al «Santa Catalina», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 780.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de marzo de 1967.—El Juez marítimo, Luis Regalado Aznar.—1.997-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de febrero de 1967 por el buque «Bahía de Bermeo», de la matrícula de Santander, 3.ª lista, folio 2.321, al «Sime-sarga», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1.585.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de marzo de 1967.—El Juez marítimo, Luis Regalado Aznar.—1.998-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de febrero de 1967 por el buque «Nuevo Machichaco», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1.769, al «Alto Burgo», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.009.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de marzo de 1967.—El Juez marítimo, Luis Regalado Aznar.—1.999-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de marzo de 1967 por el buque «Rosariño», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 2.966, al pesquero de la matrícula de Las Palmas «Costa Alicantina», folio 2.508.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en el Ferrol del Caudillo a 10 de abril de 1967.—El Juez marítimo, Luis Regalado Aznar.—2.005-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de febrero de 1967 por el buque «Monte Ixkulina», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1.634, al «Monte Izaskuna», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1.676.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de abril de 1967.—El Juez marítimo, Luis Regalado Aznar.—2.000-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de enero de 1967 por el buque «Gillado núm. 1», Gángul de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao al «Lago Iso-ba», de la matrícula de Bilbao, 2.ª lista, folio 635.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de abril de 1967.—El Juez marítimo, Luis Regalado Aznar.—2.001-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de febrero de 1967 por el buque «Macaya C», de la matrícula de La Coruña, 3.ª lista, folio 7.017, al «Peña de Ayan», de la matrícula de La Coruña, 3.ª lista, folio 2.480.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de abril de 1967.—El Juez marítimo, Luis Regalado Aznar.—2.002-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de febrero de 1967 por el buque «Miguel Primero», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1.774, al «Nuevo Arnoya», de la matrícula de Pasajes, 3.ª lista, folio 2.142.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de abril de 1967.—El Juez marítimo, Luis Regalado Aznar.—2.003-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1967 por el buque «Segundo Monte S. Pedro», de la matrícula de La Coruña, 3.ª lista, folio 3.034, al «Segundo Reina», de la matrícula de La Coruña, 3.ª lista, folio 2.865.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de abril de 1967.—El Juez marítimo, Luis Regalado Aznar.—2.004-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de marzo de 1967 por el buque «Lequeitio Segundo», de la matrícula de Bilbao, folio 2.924, al pesquero de la matrícula de Bilbao, «Lequeitio Segundo», folio 2.925.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Depar-

tamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de abril de 1967.—El Juez marítimo, Luis Regalado Aznar.—2.006-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de abril de 1967 por el buque «Bayona», de la matrícula de La Coruña, folio 2.664, al pesquero de la matrícula de Aurdierne «Tonton-Lons», folio 2.517.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de abril de 1967.—El Juez marítimo, Luis Regalado Aznar.—1.995-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de abril de 1967 por el buque Kiwi, de la matrícula de Adra, folio 837, al «Hermanos M. Carmona», de la matrícula de Motril, folio 1.001.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 19 de abril de 1967.—2.029-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los reguardos expedidos por esta Caja General con los números 488.791 al 93 de entrada y 2.951 al 53 de registro, correspondiente a los constituidos en 17 de febrero de 1965, depósitos sin desplazamiento de títulos, propiedad «Compañía Española de Minas de Río Tinto, S. A.», en garantía, obra terreno zona servicios Junta Obras Puerto Huelva, inmediaciones Punta de Sebo, extensión superficial:

178.111 metros cuadrados, construcción fábrica ácido sulfúrico e instalaciones anexas. Depósitos por 1.309.000-417.000 y 624.000 pesetas (3.213/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.380-C.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 21.742, 7.886, 24.802 y 46.809 de entrada, y 282.432, 252.451, 263.440 y 276.570 de registro correspondientes, propiedad de «REICOMSA», como garantía concurso subasta de un tractor para la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército; el primero, de la propiedad del mismo para suministros a efectuar en el taller de la Unidad de Automóviles del Ministerio del Ejército; el segundo, de la misma propiedad, para responder suministro de tres tractores Ebro para la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Ejército; el tercero y el cuarto, del mismo propietario, por diez tractores Super-Ebro de 52 H. P. a disposición del Instituto Nacional de Colonización. Depósitos en metálico, 3.700-600-23.500 y 79.440 pesetas (225-26 y 227/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.314-C.

Expediente 2.017.—Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto el depósito de la Caja General números 475.503 de entrada y 268.101 de registro de 7.500 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por don Diego Montero Hurtado en 9 de septiembre de 1963, en garantía del vehículo de matrícula M-286.262, al que le fué asignado el carnet de intereses número 136.548, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 17 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.015-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Por la presente se notifica al súbdito alemán D. Carl Topfer, cuyo domicilio se desconoce, al parecer titular del automóvil marca «Mercedes 300», matrícula alemana N-DM 429, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 8 de febrero último y al conocer el expediente de contrabando número 743/1966, instruido como consecuencia de aprehensión del citado automóvil, dictó el siguiente acuerdo:

«Fase el expediente número 743/1966 a la Aduana de Barcelona para que por ésta se proceda reglamentariamente, estimán-

dose caso de abandono voluntario del vehículo.»

Lo que se le notifica a los efectos oportunos.

Barcelona, 15 de abril de 1967.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—1.991-E.

Habiéndose extraviado el resguardo de 211.816,58 pesetas, expedido por esta sucursal en 9 de agosto de 1963, con números 3.143 de entrada y 142.748 de registro, a disposición del Gerente del Plan Comarcal de la Comisión de Urbanismo de Barcelona, para garantía definitiva de las obras del «Proyecto de relleno del interior de manzanas del polígono 1 de Badalona, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 18 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.381-C.

JAEN

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 11 de marzo, se ha iniciado en esta Delegación de Hacienda—Sección del Patrimonio del Estado—expediente de investigación para determinar la atribución dominical sobre «El Castillo», sito en el término municipal de La Guardia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964, para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

«El Castillo» se encuentra situado en la parte alta de la villa, y linda: Al Norte y al Sur, con peñas propiedad del Ayuntamiento; al Este, con las edificaciones que forman parte del pueblo, y al Oeste, con peñas y terrenos del Municipio.

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado), acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 14 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.008-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Juan Ferrer Mari, natural de San Vicente, hijo de Vicente y de Esperanza, nacido el 20 de enero de 1921, soltero, mariner, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle Viñas, 31, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra Juan Ferrer Mari, número 86/1962, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a 18 de abril de 1967.—El Juez.—El Secretario.—1.436.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Heinz Emil Huber, nacido el 7 de octubre de 1941, en Adliswil (Suiza), soltero, mecánico naval, hijo de Emil y de Elsa, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra Heinz Emil Huber, número 31/1967, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado, será declarado en rebeldía continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a 18 de abril de 1967.—El Juez.—El Secretario.—1.438.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Juan José García Hernández, de cuarenta y nueve años de edad, casado, hijo de José y de Bárbara, natural de La Laguna (Tenerife), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en La Laguna (Tenerife), calle Juan de Vera, número 23, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 224/1969, pieza número 1, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se persona en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 18 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez.—1.439.

Por el presente se cita, llama y emplaza a María Davico, nacida en Casalunga (Italia), el día 2 de septiembre de 1908, hija de Bartolomé y de Berta, súbdita italiana, cuya última estancia conocida en España lo fué en Barcelona, residiendo al parecer en Italia, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oída en el procedimiento que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra María Davico, número 16/1964, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado, será declarada en rebeldía continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a 19 de abril de 1967.—El Juez.—El Secretario.—1.437.

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

Se notifica a don Ben Mohamed Abdellah Buifrehi, último domicilio conocido en grupo «General García Valiño» número 10-22, en Tetuán (Marruecos), que ha sido sancionado por esta Administración en multa de 100.000 pesetas, conforme al artículo 15 de la Ley de Importación temporal de automóviles, cuya cantidad deberá hacer efectiva en la Caja de esta Aduana en plazo de quince días. Contra el acuerdo puede interponer recurso ante la Junta Arbitral de la Aduana en igual plazo de quince días. 1.982-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero del representante legal de «Zurro Hermanos, Sociedad Limitada», y de Francisco Godia Sales, con últimos domicilios conocidos en Madrid, fué en calle Fernández de los Ríos, número 92, el primero, y se ignora el del segundo, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de mayo de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 620/1961, en el que usted figura como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1969.

Madrid, 21 de abril de 1967.—El Secretario.—2.091-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el paradero de Manuel Laureano Inés, súbdito portugués, con domicilio en Soito Sabugal (Portugal), por medio de la presente se le hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 70/1967, instruido por aprehensión de tabaco y un microbús «Ford Taunus», matrícula GI-32-60, mercancía que ha sido valorada el tabaco en 170.750 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 18 de mayo de 1967, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por aprehensión de tabaco y de un microbús, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca, 18 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.043-E.

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil marca «Peugeot 403», que ostenta la matrícula 577-DR-40, por medio de la presente se le hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 50/1967, instruido por aprehensión del automóvil descrito, mercancía que ha sido va-

lorada en sesenta mil pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 18 de mayo de 1967, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca, 18 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.042-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Opel-Olympia», sin matrícula, motor 17-S-0067036, abandonado sin documentación en Tarragona, se le hace saber por la presente que valorado el automóvil en 15.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 7/1967, que se le ha instruido, calificando, en principio la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso, contra dicha providencia, durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 18 de mayo de 1967, a las once treinta horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 17 de abril de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.046-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Opel-Olympia», sin matrícula, motor 15-0186012, abandonado sin documentación en Tarragona, se le hace saber por la presente que valorado el automóvil en 50.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 8/1967, que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso, contra dicha providencia, durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 18 de mayo de 1967, a las once treinta horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a

cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 17 de abril de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.047-E.

Por desconocerse el paradero del señor Weimam, propietario del automóvil marca «Opel-Olympia», sin matrícula, motor 17-S-0106906, abandonado sin documentación en Alcanar, se le hace saber por la presente que valorado el automóvil en 120.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 9/1967, que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de mayor cuantía de la competencia del Pleno de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso, contra dicha providencia, durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 18 de mayo de 1967, a las doce horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 17 de abril de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.048-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Simca-Versalles», matrícula 331-BH-69, abandonado sin documentación en Aldea (Tortosa), se le hace saber por la presente que valorado el automóvil en 12.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 10/1967, que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso, contra dicha providencia, durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 18 de mayo de 1967, a las once treinta horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 17 de abril de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.049-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Renault R. 8», matrícula 62-XG-75, abandonado sin documentación en Amposta, se le hace saber por la presente que valorado el automóvil en 40.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 11/1967, que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso, contra dicha providencia, durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el

ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 18 de mayo de 1967, a las once treinta horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 17 de abril de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.050-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën D. S.», matrícula H-H-MA-639, abandonado sin documentación en Amposta, se le hace saber por la presente que valorado el automóvil en 10.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 12/1967, que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso, contra dicha providencia, durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 18 de mayo de 1967, a las once treinta horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 17 de abril de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.051-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Volkswagen», sin matrícula, motor 20-1065191, abandonado sin documentación en Amposta, se le hace saber por la presente que valorado el automóvil en 20.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 13/1967, que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso, contra dicha providencia, durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 18 de mayo de 1967, a las once treinta horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 17 de abril de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.052-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën D. S.», matrícula 4912-DU-78, abandonado sin documentación en Amposta, se le hace saber por la presente que valorado el automóvil en 10.000 pesetas, se ha dictado

providencia en el expediente 14/1967, que se le ha instruido, calificando, en principio la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso, contra dicha providencia, durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 18 de mayo de 1967, a las once treinta horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 17 de abril de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.053-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën ID-19», matrícula 158-DV-81, abandonado sin documentación en Amposta, se le hace saber por la presente que valorado el automóvil en 12.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 15/1967, que se le ha instruido, calificando en principio la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso, contra dicha providencia, durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 18 de mayo de 1967, a las once treinta horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 17 de abril de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.054-E.

Por desconocerse el paradero del propietario de una motocicleta marca «Vespa-Scooter», matrícula MI-370-971, abandonada sin documentación en San Carlos de la Rápita, se le hace saber por la presente que valorada la motocicleta en 5.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 16/1967, que se le ha instruido, calificando, en principio, la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso, contra dicha providencia, durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 18 de mayo de 1967, a las once treinta horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 17 de abril de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.055-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Don Luis Fernández Somoza, A. T.-1.234 en Lugo, ha solicitado, por cese de actividades en dicha población, la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de una Agencia de Transportes en la citada localidad, de la que fué titular.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que, durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Tercera Jefatura de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Lugo.

Madrid, 1 de abril de 1967.—El Director general, Santiago de Cruyllas.—2.135-A.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Martín Iribarren Aizpurúa.

Domicilio: Cilveti (Navarra), Valle de Erro.

Cantidad de agua que se pide: Dieciocho (18) litros por segundo en jornadas diarias de siete (7) horas, equivalente a uno continuo de 5,60 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata de Cilveti.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cilveti (Navarra), en el Valle de Erro.

Destino del aprovechamiento: Riego de fincas de seis (6) hectáreas.

Representante en Zaragoza: Don Lorenzo Calvo Lacambra, calle de Prudencio, número 27, principal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 31 de marzo de 1967.—El Comisario Jefe.—642-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Tomás Rosa, Sociedad Anónima» (Avenida de José Antonio, 61, Madrid).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 176,20 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 11 de marzo de 1967.—El Comisario Jefe, G. Heras Sabariego.—2.236-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado por esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Felipe Tellería Altuna.

Clase de aprovechamiento: Refrigeración.

Cantidad de agua que se pide: 14 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Macharia.

Términos municipales en que radicarán las obras: Eibar (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927 modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se ad-

mitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 29 de marzo de 1967.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—311-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Concepción Cortadi Galarmendi.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,292 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Trepada-Erreka.

Término municipal en que radican las obras: Oyarzun (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá la peticionaria presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 31 de marzo de 1967.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—2.410-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Dionisio García Encinas.

Clase del aprovechamiento: Abastecimiento de una piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide: 100 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Menéndez o Alcubiella.

Términos municipales en que radicarán las obras: Grado (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 10 de abril de 1967.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—309-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Francisca Jiménez Jara.

Domicilio: Calle Ramacastañas, número 17, Arenas de San Pedro (Ávila).

Y de su representante: Don Emeterio de la Fuente.

Domicilio: Calle de la Plata, número 10, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 3 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tietar.

Término municipal en que radicarán las obras: Arenas de San Pedro (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá la peticionaria presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o que sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (2.ª A.-106/67.)

Toledo, 7 de abril de 1967.—El Comisario Jefe, por delegación, M. Molina.—797-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan José Mateos Delgado.

Domicilio: «Huertas de Animas», Trujillo (Cáceres).

Y de su representante: Don Eugenio Salguero Padín.

Domicilio: Calle Generalísimo, 12, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego y suministro de agua a unas cochiqueras.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 2 (dos).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Gibranzo.

Término municipal en que radica la toma: La Cumbre.

Términos municipales en que radicarán las obras: La Cumbre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, Delegación de Cáceres, Avenida Virgen de la Montaña, 18, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Cáceres, 10 de abril de 1967.—El Comisario Jefe, por delegación, Luis Canalejo Mateo.—2.345-C.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Aprobado por la Superioridad los proyectos del Plan Coordinado del Guadalhorco. Obra: Embalse Guadalhorco-Guadalteba, en el término municipal de Peñarubia (Málaga) y confeccionada la relación de bienes de don Francisco Jiménez Cabeza y su esposa, doña Margarita Torres Giralde, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur» de esta capital y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Peñarubia, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier personal aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación, como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 12 de abril de 1967.—José A. Gállego Urruela.—1.940-E.

Expediente individual de expropiación forzosa de los bienes pertenecientes a don Francisco Jiménez Cabeza y su esposa, doña Margarita Torres Giralde, afectados por el embalse Guadalhorco-Guadalteba, situados en el término municipal de Peñarubia. Plan Coordinado del Guadalhorco. Málaga.

Relación de bienes

1. Vivienda: Casa de dos plantas. Superficie total en planta: 69,84 metros cuadrados. Superficie cubierta: Planta baja, 48,52 metros cuadrados; planta alta, 37,45 metros cuadrados. Patios exteriores: 21,32 metros cuadrados. Total edificado: 85,97 metros cuadrados.

2. Almacenes: Una planta. Superficie total en planta: 83,04 metros cuadrados. Superficie cubierta: 83,04 metros cuadrados. Total edificado: 83,04 metros cuadrados.

3. Espacio sin edificar (empedrado), situado entre las construcciones anteriores: 79,15 metros cuadrados.

4. Horno intermitente, de mampostería, con una capacidad de 10-12 metros cúbicos de piedra para obtención de yeso.

5. Bienes rústicos.—Huerto de secano, superficie total 0-01-50 hectáreas; 19 moreras, 25 parras, 25 chumberas y 4 higueras. Superficie improductiva: 0-09-80 hectáreas.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de mayo de 1966, falleció en Pasajes de San Juan (Guipúzcoa) el obrero Laureano Sánchez Rodríguez, natural de La Rábida (Granada), hijo de Laureano y de Carmen, domiciliado en Pasajes (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Director.—2.070-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Confederación Hidrográfica del Guadiana».

Características y finalidad: Una línea aérea trifásica a 22 KV., con conductores de aluminio-aceró de 46,24 milímetros cuadrados de sección, sustentados por aisladores suspendidos, sobre apoyos de hormigón de 4.500 metros de longitud, que arranca del apoyo número 55 de la línea a Trujillanos y termina en un centro de transformación intemperie de 50 KVA. y relación 22.000 ± 5 por 100/220-127 V., siendo su finalidad electrificar los servicios existentes en la presa romana de Corbalvo.

Presupuesto: 391.221 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se pu-

blica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida dentro de la petición de la autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas presentándolas por triplicado en esta dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 3 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—2.114-A.

CAOERES

Instalaciones eléctricas.—AT. 1484 ac.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Finalidad y características: Construcción de una línea aérea de transporte de doble circuito de 400 KV. y 320 kilómetros de longitud total, con origen en la C. H. de Alcántara y final en la estación transformadora de Morata de Tajuña (Madrid), afectando su trazado a esta provincia (146 Kms.) y a las de Toledo (150 Kms.) y Madrid (24 Kms.).

Tiene como finalidad transportar energía desde la C. H. referida hacia Madrid, como centro de consumo y de interconexión con la zona de Levante.

En la provincia de Cáceres las características principales de esta línea son:

Apoyos torre metálica troncopiramidal y celosía triangular de 38,300 metros de altura y suplementos previstos; el vano medio es de 400 metros; el conductor será de Al-Ac de 547,17 milímetros cuadrados de sección, y la cadena de aisladores en suspensión estará formada por elementos Esperanza 1515, norma 20.

Los términos municipales por los que transcurre en la provincia son:

Alcántara, Mata de Alcántara, Portezuelo, Arco, Cañaveral, Grimaldo, Mirabel, Malpartida de Plasencia, Tejeda de Tiér, Pasarón de la Vera, Jaraiz de la Vera, Casatejada, Talayuela, Navalmoral de la Mata y Talayuela.

Presupuesto: Parte provincial, pesetas 321.638.000.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información pública se realiza en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico local «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 18 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—1.266-B.

GIRONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 124 de la línea a 25 KV., derivación a E. T. número 8.006 ACEBSA, termina en la E. T. número 8.028, que se emplazará en terrenos propiedad de don Miguel Virgili Torrento, afectando los términos

municipales de Riudellots de la Selva y Campionch.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 2.800 metros de longitud.

Presupuesto: 492.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 19 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.302-B

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 15 de la línea a 25 KV., derivación número 8.021 Agustín Vila, S. A., termina en la E. T. número 8.029, que se emplazará en terrenos propiedad de don Jaime Soles Bufi, afectando los términos municipales de Riudellots de la Selva.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico con conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 1.150 metros de longitud.

Presupuesto: 244.512,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 19 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.303-B.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.—1.097.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Variante de la línea de transporte de energía eléctrica en A. T. Pons-Cervera y cambio de alimentación de las líneas a S. E. Agramunt, Torrefeta y San Guim de la Plana.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Subestación Cervera.

Final de la línea: Apoyo 445 de la actual línea Pons-Cervera.

Términos municipales a que afecta: Cervera, Priefamosa, Tarroja, Torrefeta y Gulsona.

Tensión: 25.000 V.

Número circuitos: Uno.

Longitud: 11.042 m.

Apoyos: Madera.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, Canónigo Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia. Lérida, 3 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.259-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.—1.302.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Alimenta E. T. Boqueres (50 KVA.), derivada de la línea a Granada. T. M. de Sudañell.

Características: Tensión 25 KV., un circuito trifásico, tendido aéreo, cable de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, apoyos postes de madera, aisladores de vidrio o porcelana.

Longitud total: 0,595 kilómetros.

Se solicita autorización de la instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, Canónigo Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia. Lérida, 3 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.260-C.

MALAGA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.»

Objeto: Suministro de energía a la factoría de «Amoniaco, Español, S. A.», sita en Málaga, carretera de Alora, kilómetro 5.

Descripción de la instalación: Línea aérea a 66 KV. de doble circuito, con longitud de 2.908 metros, entre subestación «Los Ramos» y factoría de «Amoniaco Español, S. A.». Enlace de la línea anterior en su apoyo número 3 con la central térmica de Málaga, con un tramo a doble circuito de 1.153 metros y otro tramo de circuito simple de 1.267 metros.

Presupuesto: 3.481.297 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público a los efectos de declaración de utilidad pública, de acuerdo con el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, pudiendo cuantas personas se consideren afectadas presentar sus escritos de oposición, por duplicado, en esta Delegación de Industria, avenida Pries, número 3, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Málaga, 13 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—2.206-C.

OVIEDO

Por don Pedro Luis de Andrés y Caballero, en nombre y representación de «Electra del Esva, S. A.», con domicilio social en Luarca, como Director de la misma, se solicita autorización para instalar una línea eléctrica a 30 KV., desde la central de Arbón, en construcción, de «Electra de Viesgo, S. A.», a la subestación de La Alnuña (Luarca), del peticionario.

Longitud: 18.498 metros.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» y diario «Región», de Oviedo, durante el cual cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas, por escrito triplicado, en esta Delegación de Industria,

Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurra dicho plazo, y en horas de nueve a catorce, en el Organismo citado.

Oviedo, 14 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.237-B.

TOLEDO

Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Hermosilla, 1.

Finalidad: Construcción de una línea eléctrica con origen en la de «Conde Gámez» y termina en el centro de transformación de Navalcán (Toledo).

Características: Aérea trifásica a 20 KV. con una longitud de 7.551 metros.

Presupuesto: 721.501,87 pesetas.

La procedencia de los materiales es nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública y autorización administrativa para la construcción de la misma.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria de Toledo, calle Nuncio Viejo, número 1, en el plazo de treinta días.

Toledo, 5 de abril de 1967.—El Ingeniero jefe, Diego Mesá Suárez.—2.332-C.

A los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de La Aduana, 29.

Finalidad: Construcción de línea eléctrica aérea, con origen a la red de alta tensión, que la Empresa tiene establecida en Añover y termina en la estación transformadora de Aranjuez (Madrid).

Características: La tensión de transporte es de 20 KV. y la longitud que afecta a esta provincia es de 4.744 metros.

Todos los materiales son de procedencia nacional.

Se solicita autorización administrativa sin imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria de Toledo, calle Nuncio Viejo, número 1, en el plazo de treinta días.

Toledo, 7 de abril de 1967.—El Ingeniero jefe.—2.331-C.

VALLADOLID

A los efectos previstos en las disposiciones vigentes se abre información pública durante el plazo de treinta días, para la instalación de las líneas eléctricas que a continuación se radican, pudiendo cuantas personas o Empresas puedan considerarse afectados, presentar las reclamaciones que consideren oportunas en esta Delegación de Industria calle Alcáceres, número 1.

Empresa peticionaria: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.»

Capital: 1.572.281,30 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica de 15.768 metros de longitud a la tensión de 13.200 V., entre Olivares de Duero y Amusquillo. Exp. N. I. 18.519-T-16.

Se utilizaron materiales de procedencia nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública. No se

solicita imposición de servidumbre forzosa de paso.

Empresa peticionaria: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.»

Capital: 2.325.932,05 pesetas

Objeto: Línea eléctrica de 10.916 metros de longitud a la tensión de 13.200 V., entre la subestación El Cabildo, en término municipal de Valladolid y la de Cabezón. Exp. N.º 1.18.520-T-17.

Se utilizaron materiales de procedencia nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública. No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso.

Valladolid, 11 de abril de 1967.—1.269-B.

VIZCAYA

Instalación eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Garcoigui, 8.

Finalidad: Modificación de entradas en la E. T. D. de Guernica de las líneas 30 kV., doble circuito, Euba-Guernica y Guernica-Bermeo.

Presupuesto: 516.872 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, 1.º, o en los Ayuntamientos de Guernica y Arrazua.

Bilbao, 11 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.261-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LA CORUÑA

Traspaso molino

Peticionario: Don José Meljide Aguión. Objeto de la petición: Traspaso de un molino molinero mixto que ha comprado a don Pedro Cotoelo Caamaño.

Localidad del emplazamiento: Canto d'o Balo-Arceco-Boimorio.

Capital: 100.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 21 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.301-B.

LUGO

Ampliación de molino

Peticionario: Don Vicente Pajón Hermeida.

Objeto de la petición: Instalar un motor de gas-oil como reserva en molino molinero mixto.

Localidad del emplazamiento: Galdovivero (Lugo).

Capital: 62.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.282-B.

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Adolfo Llorente y Hermanos.

Objeto de la petición: Implantar un molino de pisos para uso particular

Localidad: Escarabajosa de Cabezas.

Capital: 55.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 20 de abril de 1967.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—1.283-B.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Prensa y Radio del Movimiento, Servicio de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Prensa y Radio del Movimiento, Servicio de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.»

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 142. Madrid.

Órgano de gestión: Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento.

Título de la publicación: «Información».

Lugar de aparición: Alicante.

Periodicidad: Diaria.

Ejemplares de tirada: 26.958.

Formato: 51 por 30 cm.

Precio: 2 pesetas.

Objeto y finalidad: Información general.

Este diario se publica desde el año 1941.

Director: Don Félix Morales Pérez.—R. O. P. número 1.229.

Título de la publicación: «Proa».

Lugar de aparición: León.

Periodicidad: Diaria.

Ejemplares de tirada: 18.962.

Formato: 40 por 56 cm.

Precio: 2 pesetas.

Objeto y finalidad: Información general.

Director: Don Primitivo García Rodríguez.—R. O. P. número 559

Este diario se publica desde el año 1936.

Título de la publicación: «La Gaceta Regional».

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Diaria.

Ejemplares de tirada: 9.078.

Formato: 57 por 36,5 cm.

Precio: 2 pesetas.

Objeto y finalidad: Información general.

Director: Don Francisco Bravo Martínez.—R. O. P. número 24.

Este diario se publica desde el año 1920.

Madrid, 1 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—709-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Provincia de los Religiosos Franciscanos de Andalucía», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Provincia de los Religiosos Franciscanos de Andalucía».

Domicilio: Carlos Cañal, 15. Sevilla.

Título de la publicación: «La Voz de San Antonio».

Lugar de aparición: Sevilla.

Ejemplares de tirada: 7.500.

Formato: 25 por 17,5 cm.

Precio: 5 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Propagar la doctrina de la Iglesia y extender la devoción a San Antonio bendito, comprendiendo temas religiosos, antonianos, instructivos y recreativos.

Esta publicación se edita desde el año 1945.

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—738-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Editorial Católica, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Católica, S. A.»

Domicilio: Mateo Inurria, 15. Madrid.

Consejo de Administración:

Presidente: Don Javier Martín Artajo.

Vicepresidente primero: Don José Sirvent Dargent.

Vicepresidente segundo: Don José María Otero Navascués.

Consejero Delegado de redacción: Don Alberto Martín Artajo.

Consejero Delegado de Administración: Don Mariano de Rioja y Fernández de Mesa.

Secretario: Don Antonio García Pablos.

Vocales: Don Jaime Arechederra Quintana, don Juan Angel Barros Barreiro, don Eusebio Castro Sanz, don Luis Coronel de Palma, don Juan Antonio Cremades Royo, don Máximo Cervo Radigales, don Faustino Hervada García Sampedro, don Víctor Mínguez Cortezón, don Aquilino Morcillo Herrera, don

Luis Navarro Boceta, don Mariano Pérez de Ayala y Vacas, Doctor don Maximino Romero de Lema, don Juan Sánchez Cortés y Dávila y don Federico Silva Muñoz.

Capital social: 120.000.000 de pesetas.
Título de la publicación «Ya».
Lugar de aparición: Madrid.
Ejemplares de tirada: 130.000 a 220.000.
Formato: 29 x 44 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Periodicidad: Diaria.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Aquilino Morcillo Herrera.—R. O. P. número 593.
Este diario se edita desde el año 1935.

Título de la publicación: «Dígame».
Lugar de aparición: Madrid.
Ejemplares de tirada: 100.000.
Formato: 29 x 44 centímetros.
Precio: Siete pesetas.
Periodicidad: Semanal.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Ricardo García López.—R. O. P. número 350.
Esta publicación se edita desde el año 1939.

Título de la publicación: «Hoy».
Lugar de aparición: Badajoz.
Ejemplares de tirada: 25.000.
Formato: 55 x 37 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Periodicidad: Diaria.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Gregorio H. Pinilla Yubero.—R. O. P. número 253.
Este diario se edita desde el año 1933.

Título de la publicación: «Ideal».
Lugar de aparición: Granada.
Ejemplares de tirada: 26.000.
Formato: 33 x 47 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Periodicidad: Diaria.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Santiago Lozano García.—R. O. P. número 83.
Este diario se edita desde el año 1932.

Título de la publicación: «El Ideal Gallego».
Lugar de aparición: Santiago de Compostela.
Ejemplares de tirada: 18.000.
Formato: 44 x 58 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Periodicidad: Diaria.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Manuel Santaella Pérez.—R. O. P. número 621.
Este diario se edita desde el año 1917.

Título de la publicación: «La Verdad».
Lugar de aparición: Murcia.
Ejemplares de tirada: 25.000.
Formato: 36 x 54 centímetros.
Precio: Dos pesetas.
Periodicidad: Diaria.
Objeto y finalidad: Información general.
Director: Don Venancio Luis Agudo Ezquerro.—R. O. P. número 3.148.
Este diario se edita desde el año 1903.

Madrid, 8 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.276-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Aurelio Gutiérrez Moyano, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las ofi-

cinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Aurelio Gutiérrez Moyano.
Domicilio: Juana de Vega, 13. La Coaña.

Título de la publicación: «Galicia Cívica».
Ejemplares de tirada: 1.600.
Formato: 25 por 17,5 centímetros.
Precio: Gratuito.
Periodicidad: Mensual.
Objeto y finalidad: Recoger los trabajos médicos científicos, principalmente de Galicia; conferencias, movimiento científico de sus Academias, informaciones de Congresos y certámenes.

Esta publicación se edita desde el año 1941.

Madrid, 8 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—779-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Colegio de San Estanislao, de la Compañía de Jesús, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Colegio de San Estanislao, de la Compañía de Jesús.

Domicilio: Paseo de San Antonio, 12. Salamanca.

Rector del Colegio: Juan Plazaola Arto-la, S. I.

Título de la publicación: «Perficit».
Ejemplares de tirada: 1.500.
Formato: 23 por 16 centímetros.
Precio: 15 y 25 pesetas.
Periodicidad: Diez números al año.
Objeto y finalidad: Publicación de estudios y traducciones grecolatinas con orientación pedagógica para uso del profesorado y alumnado de latín y griego.

Esta publicación se edita desde el año 1962.

Madrid, 8 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—781-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Alberto Polo Fernández» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Alberto Polo Fernández».

Domicilio: Avenida Pío XII, 96. Madrid.

Título de la publicación: «El Espectador».

Lugar de aparición: Madrid.
Ejemplares de tirada: 20.000.

Formato: 27 por 38 cm.

Precio: 10 pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que la inspiran: Información de espectáculos y amenidades fin de semana. Son principios y normas básicas de esta publicación la prestación de un servicio informativo, referido principalmente al mundo del espectáculo, ateniéndose a los postulados de veracidad e imparcialidad exigibles a todo medio informativo. Comprende: espectáculos en general, itinerarios y rutas turísticas, folklore, variedades y resumen informativo de la semana.

Director: Alberto Polo Fernández.—R. O. P. número 1.090.

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.333-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Antonio Carrillo Kabana», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuanto datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Carrillo Kabana».

Domicilio: Calle Quintana, número 6. Santa Cruz de la Palma.

Título de la publicación: «Diario de Avisos».

Ejemplares de tirada: 1.600.

Formato: 48 x 32 centímetros.

Precio: Dos pesetas.

Periodicidad: Diaria, excepto los lunes (matutino).

Objeto y finalidad: Información general. Director de la publicación: Don Félix Poggio Lorenzo (carnet número 891). Viene publicándose desde 1890.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—442-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MATARO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 del pasado mes de marzo, tomó en consideración la Memoria para la municipalización, en régimen de monopolio, del «Servicio de Abastecimiento de Aguas» en esta ciudad, redactada por la Comisión Especial designada al efecto, comprensiva de los distintos aspectos: Social, jurídico, técnico y financiero, por lo que de conformidad con el apartado c) del artículo 168 de la vigente Ley de Régimen Local y 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, queda expuesta al público para que se puedan formular las observaciones que se estimen pertinentes, durante el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en que aparezca publicado en último término.

Mataró, 12 de abril de 1967.—El Alcalde.—2.179-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 22.400 acciones de la «S. A. Cementos Portland de Lemonas»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el Régimen Interior de la Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 22.400 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 224.008/246.407, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior en circulación y participarán en los beneficios sociales que se obtengan a partir de 1 de enero de 1967, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «S. A. Cementos Portland de Lemonas» mediante escritura pública de 23 de diciembre de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de abril de 1967.—El Secretario Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—857-D.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 600.000 obligaciones simples, serie XXIV, de la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 600.000 obligaciones simples y al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, serie XXIV, números 1/600.000, al interés anual del 6,3259 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, con impuestos a cargo del suscriptor, excepto el de auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla, que será de cargo de la Sociedad emisora, amortizables a la par en el plazo de quince años a partir de 1971, por sorteo en el mes de diciembre de cada año, con arreglo al cuadro de amortización que va inserto en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad emisora la facultad de recoger en cualquier momento todas o parte de las obligaciones emitidas, reembolsándolas anticipadamente a la par por sorteo, compra en Bolsa o subasta, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 11 de octubre de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de abril de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—2.453-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 585.221 acciones de la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 585.221 acciones al portador de 500 pesetas nominales

cada una, totalmente desembolsadas, números 6.894.019/7.479.239, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y participarán de los dividendos que se repartan con cargo a resultados del ejercicio en proporción al nominal liberado y a partir del cierre del plazo del desembolso, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Cía Sevillana de Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 18 de junio de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de abril de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—2.454-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 1.000.000 de obligaciones simples, convertibles, de Iberduero, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código del Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 1.000.000 de obligaciones simples, convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/1.000.000, al interés anual del 6,3259 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de enero y 1 de julio de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, amortizables a la par, por conversión en acciones en la forma que se recoge en la escritura de emisión o, por reembolso, mediante sorteos, que tendrán lugar en el mes de enero de los años 1977, 1983, 1989 y 1995, respectivamente, con opción, por parte de los tenedores para exigir de la Sociedad emisora la amortización de sus títulos durante el transcurso de todo el año 1982, que han sido emitidos y puestos en circulación por «Iberduero, S. A.», mediante escritura pública de 15 de diciembre de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 18 de abril de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar Garely.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—2.354-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 7.965.200 acciones «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.»

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 7.965.200 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 39.826.001 al 47.791.200, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por la «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.», mediante escritura pública de 18 de octubre de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de abril de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.383-5

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de marzo último y en uso de las facultades que le confieren el Có-

digo de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 2 de febrero de 1965 por «Barreiros Diesel, S. A.»:

28.500 acciones ordinarias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 540.001 al 568.500, ambos inclusive, de las cuales pertenecen a la serie A las números 540.001 a 557.100, y a la serie B las números 557.101 a 568.500, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de abril de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—2.350-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza de la Gestor administrativo doña Margarita Alonso García, de Albacete, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós.—2.404-C.

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José Vicente Tello Millera, de Denia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós.—2.419-C.

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia, don Mariano Puente Fernández, que ejerció en Benavente (Zamora). Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses puedan reclamar contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Valladolid, 3 de octubre de 1964.—El Presidente, Marcelino Pertejo Sesena.—2.359-C.

BANCO DE ESPAÑA

ZAMORA

Extraviado resguardo de depósito T-17.608, de pesetas nominales 5.000, en interior 4 por 100, a favor de Agueda Rodríguez Rodríguez, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de terceros, notificada al Establecimiento, dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zamora, 13 de abril de 1967.—El Secretario, E. Crespo.—2.412-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

A partir del próximo 2 de mayo esta Entidad hará efectivo el dividendo número 3, correspondiente al ejercicio de 1966, a razón de 30 pesetas líquidas por acción.

El pago de este dividendo se realizarán en la central y sucursales del Banco Central y en las oficinas del Banco, en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 27, mediante estampillado de los extractos de inscripción.

Madrid, 22 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.458-C.

MUTUA BALEAR DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Sección de Seguro de Accidentes de Trabajo

Balance de situación año 1966

PALMA DE MALLORCA

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	1.961.250,49	Reservas técnicas	11.546.624,00
Bancos	11.890.434,06	Fondo de reserva	102.178,97
Valores Mobiliarios	1.746.545,00	Obligaciones pendientes de pago	3.178.114,82
Finanzas y depósitos	2.223.412,76	Acreedores	1.671,13
Recibos pendientes de cobro	14.808.697,93	Resultado del ejercicio	17.985.459,38
Deudores	183.708,06		
Total	32.814.048,30	Total	32.814.048,30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias año 1966

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Primas reaseguradas	2.042.899,85	Cuotas	47.286.723,75
Siniestros netos	10.954.421,83	Derechos Registro	2.278.336,06
Fondo compensador	1.680.316,52	Gastos reintegrados	135.124,31
Consorcio Compensación Seguros	30.505,40	Reservas técnicas ejercicio anterior	4.041.019,07
Gastos generales	9.607.784,58	Producto fondos invertidos	116.808,37
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1966	11.546.624,00		
Resultado del ejercicio	17.985.459,38		
Total	53.858.011,56	Total	53.858.011,56

2.320-C.

INDUSTRIAS POPYRUS, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balances y cuentas del ejercicio 1966.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 22 del mismo mes y a la hora señalada.

Logroño, 25 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.462.

INDUSTRIAS POPYRUS, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Unico.—Modificación en la redacción del artículo 10, párrafo tercero, de los Estatutos sociales de esta Sociedad.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 22 del mismo mes y a la hora señalada.

Logroño, 25 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.463-C.

NUTRA

NUTRICION RACIONAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el Salón de Actos de la Delegación Comarcal de Sindicatos de ésta, calle San Salvador, número 7, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta general anterior y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

2.º Modificación si procede de los miembros del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuenta.

4.º Modificación de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Mérida, 19 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—932-D.

CONSTRUCTORA BUMARO, S. A.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de marzo de 1967, acordó proceder a la reducción de su capital en 3.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 300 acciones, a cuyos propietarios les será restituido su importe por adjudicación no dineraria.

Madrid, 24 de abril de 1967.—2.393-C.

2.º 29-4-1967

LAVIRAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en su domicilio social de avenida de la Jota, sin número, el día 10 de mayo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.

Nombramiento de censores de cuentas.

Zaragoza, 22 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—934-D.

TRANVIAS ELECTRICOS DE GRANADA, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 17 de mayo, a las once horas, en nuestro domicilio social, Príncipe, 35, y a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la primera, en el mismo domicilio,

y en caso de no poderse constituir válidamente por falta de número, en segunda convocatoria, para el día 18, en el mismo lugar y hora, ambas Juntas.

El orden del día de cada una de las Juntas es el siguiente:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966 y de la gestión del Consejo y sus delegados durante el mismo período de tiempo.

2.º Designar censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Junta general extraordinaria

1.º Elección del Consejo de Administración de la Sociedad en la forma dispuesta en los artículos 26, 31 y 32 de nuestros Estatutos sociales por ser preceptivo al transcurrir los ocho años de su mandato.

2.º Examen y aprobación en su caso de todos los actos realizados por el Consejo de Administración de esta Sociedad en relación con la Entidad «Cia. Colaboradora Auxiliar de Transportes, S. A.»

Tienen derecho de asistencia a ambas Juntas todos los señores accionistas que posean por lo menos veinte acciones, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, y que acrediten la propiedad de las mismas, dando su numeración en lo que se refiere a las acciones preferentes, acreditando su propiedad por medio de la póliza de Bolsa correspondiente o resguardo de establecimiento bancario con cinco días de anticipación al señalado para su celebración en el domicilio social antes indicado, de once a trece y de dieciséis a dieciocho horas, o en nuestras oficinas en Granada, carretera de Pinos Puente.

Madrid, 25 de abril de 1967.—El Consejero Secretario.—1.337-5.

DIVERSEY ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo con Consejo de Administración de «Diversey Española, S. A.», de fecha 17 de los corrientes, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas en el domicilio social (paseo de Gracia, 81, segundo, segunda), para celebrar en las fechas y tratar sobre los asuntos que a continuación se indican:

Junta general ordinaria

Para el día 20 de mayo próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 22, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura y aprobación en su caso de la gestión social y del balance con detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio económico de 1966.
- 2.º Reorganización y nombramiento de cargos del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Para el día 20 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el siguiente día 22, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos con reducción y posterior aumento del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a las Juntas, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, los accionistas deberán depositar los resguardos provisionales de sus acciones o la certificación de su depósito en algún establecimiento bancario en el domicilio social con una antelación mínima de cinco días al señalado para las Juntas.

Barcelona, 18 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.329-3.

ERCOA, S. A.**OVIEDO**

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad para el día 19 de mayo próximo, en el domicilio social, General Yagüe, 4, Oviedo, a las cinco de la tarde, para resolver en los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1966.
- 2.º Reelección de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Oviedo, 18 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.366-C.

WANNER ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de Almagro, número 42, el día 16 de mayo próximo, a las doce horas del día, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 17 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de consejero y renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1967.

A continuación de esta Junta general ordinaria se celebrará otra extraordinaria con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Juntas es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos en su defecto en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 17 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.452-C.

FRANCISCO VEIGA E HIJOS, S. A.**VIGO****Convocatoria a Junta general ordinaria**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos sociales y de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, Mártires de Falange, 5, bajo, de Vigo, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1966, así como todas las cuestiones que le sean sometidas al Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1967.
- 3.º Elección parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

En caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de esta Junta, tendrá lugar la misma en segunda convocatoria el día 19 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, y con el orden del día señalado.

Vigo, 22 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, David Veiga Fontán.—2.375-C.

PERFILES ESPECIALES, S. A.**Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas**

En acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del 18 de abril de 1967, se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, calle Alameda, 3, Madrid, el día 23 de junio de 1967, a las once de la mañana, en primera convocatoria. Si ello fuera preceptivo, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día 24 de junio.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura de Memoria, y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aplicación del saldo resultante correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas inscritos con cinco días de antelación a la reunión de la Junta. La representación deberá conferirse por escrito con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Madrid, 19 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.368-C.

HOTELES TURISTICOS, S. A.**(HOTURSA)****Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora en segunda convocatoria, en el Banco de Valencia (salón de Juntas), calle Pintor Sorolla, 2, al objeto de acordar sobre lo siguiente.

Orden del día

- 1.º Notificación nombramiento consejeros representantes del personal.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 19 de abril de 1967.—El Secretario general, José María Mateu.—2.367-C.

SOCIEDAD ANONIMA VERS**MADRID****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid, calle del Príncipe, 27, el día 20 de mayo de 1967, a las once horas, en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, con la distribución de beneficios del ejercicio de 1966.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Consejero Delegado adjunto.
- 5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de esta reunión.

Los accionistas que deseen asistir podrán recoger la tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, calle del Príncipe, 27, cualquier día laborable a partir de hoy y hasta cinco días antes de la Junta, previo depósito de las acciones o del resguardo de depósito de las mismas. Los accionistas que no puedan asistir y deseen estar representados en la Junta podrán delegar su representación en otro accionista, precisamente por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 21 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Valiente.—1.297-5.

INMOBILIARIA MINA, S. A.**TARRASA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social del Instituto Industrial de esta ciudad, calle de San Pablo, 6, a las trece horas y media del día 30 de mayo en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 31 en segunda convocatoria, si así procediere, para censurar la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1966 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Tarrasa, 20 de abril de 1967.—El Administrador Gerente, Juan Bta. Gali Barba.—699-D.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

B I L B A O

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible:			No exigible:		
Caja	35.533,78		Capital	750.000.000,—	
Banco de Vizcaya, cuentas bancarias	20.046.580,78	20.082.114,56	Reserva legal	71.888.572,30	
Realizable:			Reserva de fluctuación de valores	8.496.344,67	
Cartera de valores	833.017.131,79	833.017.131,79	Reserva de regularización de dividendos	284.930,21	
Inmovilizado tangible:			Remanente ejercicio 1965	3.499.192,03	834.169.039,21
Mobiliario y material de oficina	161.377,40	161.377,40	Cuentas regularizadoras de Activo:		
Inmovilizado intangible:			Fondo de amortización de mobiliario y material de oficina	141.377,40	141.377,40
Gastos de constitución	18.912.560,89	18.912.560,89	Exigible:		
Cuentas transitorias:			Cuentas diversas	2.723.930,40	2.723.930,40
Dividendo a cuenta	24.375.000,—	24.375.000,—	Cuentas de resultados:		
Suma el Activo	896.548.184,64	896.548.184,64	Pérdidas y Ganancias	59.513.837,63	59.513.837,63
Cuentas de orden:			Suma el Pasivo	896.548.184,64	896.548.184,64
Banco de Vizcaya, cuenta de valores depositados	450.822.500,—		Cuentas de orden:		
Banco de Financiación Industrial, cuenta de valores depositados	35.000.000,—	485.822.500,—	Cartera de valores depositada	485.822.500,—	485.822.500,—
Total Activo	1.382.370.684,64	1.382.370.684,64	Total Pasivo	1.382.370.684,64	1.382.370.684,64

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Amortización parcial de los gastos de constitución	2.237.791,24		Intereses y dividendos de valores	50.564.789,91	
Gastos generales	1.977.496,13		Intereses de cuentas bancarias	165.646,22	
Atenciones estatutarias	1.767.875,—		Premio por retención de impuestos	4.491,91	
Impuestos y cargas sociales	669.825,—		Beneficio obtenido en la enajenación de valores.	15.431.695,96	
Suma del Debe	6.652.787,37		Suma del Haber	66.166.625,—	
Beneficio del ejercicio	59.513.837,63		Total	66.166.625,—	
Total	66.166.625,—				

Relación de valores que integran la cartera de la Sociedad

VALORES	Número de títulos	Cotización de adquisición %	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Cotización media del mes de diciembre %
Acciones:				
Iberduero, S. A.	96.171	216,49	104.104.468,95	433,17
Iberduero, S. A.	3.634	0,—	3.280,84	433,17
Iberduero, S. A.	10.900	100,—	5.450.000,—	424,77
Iberduero, S. A.	5.995	100,—	2.997.500,—	412,11
Hidroeléctrica Española, S. A.	90.403	186,43	84.271.726,41	319,97
Hidroeléctrica Española, S. A.	18.166	107,—	9.719.320,—	295,44
Hidroeléctrica Española, S. A.	18.811	100,—	9.406.010,—	287,85
Electra de Viesgo, S. A.	57.000	119,22	53.977.700,—	193,38
Electra de Viesgo, S. A.	6.000	100,—	3.000.000,—	193,38
Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.	57.000	116,51	33.205.350,—	213,16
Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.	6.000	100,—	3.000.510,—	213,16
Banco de Vizcaya	34.744	970,—	169.098.181,—	960,70
Banco de Vizcaya	7.722	100,—	3.866.283,10	960,70
General Eléctrica Española, S. A.	60.000	173,69	52.107.000,—	148,66
Motor Ibérica, S. A.	7.000	150,82	5.278.700,—	470,06
Industrias del Motor, S. A.	10.000	105,19	10.519.000,—	225,—
Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, C. A.	69.000	116,—	40.020.000,—	72,83
Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, C. A.	1.500	282,93	4.243.992,90	362,58
Metalúrgica de Santa Ana, S. A.	3.000	109,54	1.843.114,—	105,76
Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, S. A., SEFANITRO.	25.000	111,06	13.822.500,—	104,81
Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, S. A., SEFANITRO.	1.250	100,—	625.000,—	104,81
Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A., SNIACE	50.000	131,86	32.965.000,—	134,60

VALORES	Número de títulos	Cotización de adquisición %	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Cotización media del mes de diciembre %
Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A., SNIACE	16.667	100,—	8.334.111,30	134,60
Sociedad Anónima Cros	13.700	163,87	11.225.687,—	207,23
Compañía Española de Petróleos, S. A., CEPSA	7.249	376,23	13.636.413,—	420,86
Compañía Española de Petróleos, S. A., CEPSA	726	100,—	365.409,34	420,86
Firestone Hispania, S. A.	10.000	113,77	5.688.500,—	960,—
Unión Española de Explosivos, S. A.	5.141	132,—	3.393.060,—	134,14
Compañía Ibérica Refinadora de Petróleos, S. A., PETROLIBER	24.369	100,—	12.184.500,—	172,37
Compañía Ibérica Refinadora de Petróleos, S. A., PETROLIBER	2.708	100,—	1.354.605,—	172,37
Nitratos de Castilla, S. A., NICAS	577	101,98	294.220,45	70,39
Nitratos de Castilla, S. A., NICAS	9.423	101,96	4.803.959,58	70,39
Nitratos de Castilla, S. A., NICAS	1.000	86,44	432.200,—	70,39
Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.	76.500	111,04	42.472.800,—	201,76
Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A.	10.000	126,—	3.780.200,—	515,85
Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A.	1.000	100,—	300.153,—	515,85
Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.	30.000	133,97	20.095.500,—	413,—
Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.	5.000	50,—	1.250.510,—	413,—
Sociedad General Azucarera de España	17.500	112,—	9.800.000,—	104,67
Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.	1.085	502,76	536.756,30	301,42
Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.	3.915	501,21	4.905.656,50	301,42
Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.	2.500	100,—	625.510,—	301,42
Compañía Española de Minas de Río Tinto, S. A.	10.000	102,35	10.235.700,—	106,28
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., CAMPSA	20.000	121,79	12.179.000,—	177,50
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., CAMPSA	2.000	100,—	1.000.510,—	177,50
Cristalería Española, S. A.	1.000	364,27	3.642.705,—	365,—
Cristalería Española, S. A.	100	150,—	150.153,—	365,—
Ferrocarriles y Transportes Suburbanos de Bilbao, S. A.	2.000	111,76	1.117.675,12	112,05
Bonos y obligaciones:				
Bonos de caja del Banco de Financiación Industrial, INDUBAN	21.000	100,—	35.000.000,—	100,—
Total			833.017.131,79	

SOCIEDAD DE TRANSPORTES EN VAGONES-CUBAS

(En liquidación)

IRUN

Estado de cuentas que los liquidadores de esta Sociedad publican para conocimiento de los señores accionistas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Activo	Pasivo
Capital y reservas	5.582.694,66
Pérdidas ejercicios 1960 hasta 1966	1.557.824,24
Títulos de Reserva Social	524.800,00
Caja	66,95
Banco de Vizcaya de Irún	3.500.003,67
Total	5.582.694,66

Al mismo tiempo ponen en conocimiento de los señores accionistas que tan pronto se haga efectivo el importe de los títulos de Reserva Social, cuyo expediente se encuentra pendiente de resolución en el Ministerio de la Vivienda, se formará el balance definitivo para someterlo a la aprobación de la Junta general que con tal objeto convocará oportunamente. Irún, 21 de abril de 1967.—Los Liquidadores de la Sociedad.—1.328-12.

LABORATORIO ELECTROTECNICO,

BARCELONA-7

Plaza Doctor Letamendi, 7

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 13 de junio del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 16 del mismo mes y año, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.

- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1966.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 5.º Renovación de cargos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de abril de 1967.—El Presidente del C. de A.—1.327-11.

MADERAS REUNIDAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que que tendrá lugar en su domicilio social (calle de Alzarrate, número 1, Llodio (Alava), el día 10 de junio próximo, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1966, aplicación de los resultados obtenidos y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967. Llodio, 20 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—905-D.

TIMBRADO BURRIANENSE, S. A.

BURRIANA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 24 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26 de mayo, por segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Modificación de nuestros Estatutos.
- 2.º Ampliación de capital.

Burriana, 18 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo, Vicente Calbet Palmer.—906-D.

COMERCIAL E INDUSTRIAL TRINXET, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebra-

rá en el domicilio social de la misma, sito en Barcelona, Vía Layetana, número 97, bajos, el día 18 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura acta anterior.
- 2.º Aprobación balance ejercicio 1966.
- 3.º Destino de resultados.
- 4.º Ratificación nombramiento nuevo consejero.
- 5.º Nombramiento censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de abril de 1967.—El Presidente.—2.402-C.

NUEVA FILMS, S. A.

MADRID

Se convoca para el próximo día 20 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Postigo de San Martín, 8, segundo, la Junta general ordinaria para examinar y aprobar en su caso el balance y cuentas del ejercicio 1966, aprobar la gestión del Consejo de Administración y acordar sobre la distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales. Madrid, 24 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo, María Marco.—2.456-C.

INVESTIGACIONES MINERAS, S. A.

GIJON

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos y de la legislación vigente, convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo del corriente año, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Linares Rivas, 6, primero, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe sobre las actividades sociales.
2. Lectura y aprobación, si procede, del balance de cuentas de 1966.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el corriente ejercicio.

En caso de no poder celebrarse en dicha fecha y hora se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 27 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar. Gijón, 17 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.464-C.

COMPANIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE SAN SEBASTIAN A TOLOSA, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas se reunirá a las doce horas del día 19 de mayo próximo, en el domicilio social (Miguel Servet, 113-115), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966. 2.º Distribución de beneficios. 3.º Reelección o nombramiento de consejeros. 4.º Designación de censores de cuentas para 1967.

De no darse concurrencia bastante para celebrar la Junta general convocada se reunirá en segunda convocatoria al siguiente día, en los mismos lugar y hora. Zaragoza, 21 de abril de 1967.—El Consejero Secretario, Marino Franco.—2.459-C.

BORN, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo Generalísimo, 29, a las diecisiete horas del día 30 de mayo próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 31, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1966.
3.º Propuesta de distribución de beneficios.
4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
5.º Nombramiento de los señores Vocales que por turno reglamentario corresponde elegir.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hayan recogido su papeleta de asistencia en las oficinas de la Sociedad, con cinco días, por lo menos, de anticipación a la fecha señalada para la Junta.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 1967. Por «Born, S. A.»: El Presidente.—2.418-C.

VILAPLANA HERMANOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a los accionistas de esta Sociedad para el día 3 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y si es necesario, en segunda, el día 5, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y propuesta de distribución de beneficios.
2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1967.

Barcelona, 19 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Vilaplana Bertolin.—4.312-5.

FIDECAYA, S. A.

Alcalá, 79. Teléfono 2 76 28 60

Bono de Ahorro: Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de abril de 1967

0.364

2.426-C.

AUTOS VALLDUXENSE, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en un solo acto el día 20 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 6, Vall de Uxó, en primera convocatoria, y el día 21, a la misma hora y en el mismo local, en segunda, con el fin de tratar y aprobar, en su caso, los asuntos siguientes:

1.º La Memoria, inventario-balance y demás cuentas, informe de los accionistas censores y gestión de la Compañía correspondientes al año 1966.
2.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.
3.º Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en las Juntas generales se requiere que el nombre del accionista se halle inscrito en el libro registro de accionistas que a dicho fin lleva la Sociedad.

Vall de Uxó, 15 de abril de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Ricardo Portales Bel.—2.448-C.

ARRENDAMIENTOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 8 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 9 del mismo mes, también a las veinte horas y en el mismo local, si a la primera convocatoria, no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar y tomar acuerdos sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y distribución de beneficios; renovación y designación de miembros del Consejo de Administración, y proceder a la designación de censores de cuentas para las del ejercicio de este año.

Madrid, 25 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.447-C.

VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Madrid. Almagro número 42, para el día 14 de junio de 1967, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio 1966.
2.º Nombramiento de un consejero para cubrir una vacante por fallecimiento.

3.º Decidir sobre el contenido del artículo 31 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967, fijando su retribución.

Madrid, 24 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.446-C.

METALGRAFICA GALLEGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Las Carolinas), en primera convocatoria, el día 20 de mayo próximo, a las dieciocho horas, y en segunda, el día 22 del mismo mes y a igual hora, con el siguiente orden del día:

Modificación de los Estatutos sociales con nueva redacción de los artículos números 11, 20 y 21.

Deliberar sobre la posibilidad de ampliación del capital social.

Villagarcía de Arosa, 22 de abril de 1967. El Consejo de Administración.—2.444-C.

ABAD, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diecisiete horas del próximo día 20 de mayo, en primera convocatoria, y en la misma hora del día 22, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de Estatutos.
2.º Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración.
3.º Ampliación facultades de la Gerencia.

Tarrasa, 17 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.443-C.

M. ABAD RIBERA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis horas del próximo día 20 de mayo, en primera convocatoria, y en la misma hora del día 22, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de Estatutos.
2.º Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración.
3.º Ampliación facultades de la Gerencia.

Tarrasa, 17 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.442-C.

INDUSTRIAL Y AGRICOLA AFRICANA, S. A.

Junta general ordinaria

En virtud de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y lo prescrito en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de «Industrial y Agrícola Africana, S. A.», en el domicilio social de la «Compañía General de Tabacos de Filipinas, S. A.», rambla de los Estudios, 109, principal, Barcelona, para el día 26 de mayo próximo, a las doce horas, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y estado de cuentas correspondientes al ejercicio de 1966.
2.º Ratificación de nombramiento y reelección de señores consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

A los efectos de asistencia a la citada Junta se recuerda a los señores accionistas lo que sobre la misma disponen los Estatutos sociales, admitiéndose los depósitos de acciones para concurrir en las oficinas de la Compañía en Barcelona, rambla de los Estudios número 109, principal; en el domicilio social de la Compañía en Santa Isabel y en la Representación de la de «Tabacos de Filipinas» en Madrid, San Bernardo, 17, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la celebración de la Junta, en primera convocatoria.

En el caso de no reunirse número suficiente de acciones, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora señalada para la primera convocatoria, al día siguiente.

Santa Isabel, 8 de abril de 1967.—El Secretario general, J. Gil de Biedma y Alba. 2.439-C.

CANTABRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle de Cedaceos, número 9, Madrid, el día 19 de mayo de 1967, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examinar la gestión social y aprobar en su caso la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

2.º Tomar acuerdo sobre el resultado del ejercicio de 1966.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.450-C.

F. R. E. P. E. S. C. A., S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de mayo en esta ciudad, calle Rosellón, 253, segundo primera, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Ratificación de nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 24 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—933-D.

MARMOLES SANTA EUFEMIA, S. A.

MURELAGA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria

de accionistas para el próximo día 21 de mayo de 1967 a las doce horas del día, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir número suficiente de accionistas la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 22, a la misma hora.

Murélaga, 20 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Onaindia.—2.438-C.

HIDRO-ELECTRICA DEL ALTO TER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 8 de junio, en el domicilio social, sito en la central de Tragurá (Tragurá de Ter, Municipio de Vilallonga de Ter, provincia de Gerona), a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, en el propio domicilio y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y gestión social, Memoria del Consejo de Administración y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Renovación parcial del Consejo.

Se recuerda que podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que hayan dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Tragurá, 22 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura Costa Font.—2.437-C.

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. EDITORIAL LA VERDAD, S. A.

Segundo anuncio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951 se hace público por el presente anuncio que la Junta general extraordinaria de accionistas de «La Editorial Católica, Sociedad Anónima», celebrada en Madrid el día 29 de marzo de 1967, y la Junta general extraordinaria de accionistas de «Editorial La Verdad, S. A.», celebrada en Murcia el día 5 de abril de 1967, ambas con observancia de lo preceptuado en la citada Ley, han acordado la fusión de las dos Sociedades mediante la absorción de «Editorial La Verdad, S. A.», por «La Editorial Católica, S. A.».

En el domicilio social de ambas Sociedades, Mateo Inurria 16, Madrid, y plaza de los Apóstoles, 11, Murcia, podrán las personas interesadas, según la Ley, informarse acerca de las condiciones de esta fusión.

Madrid, 10 de abril de 1967.—Los Consejos de Administración de «La Editorial Católica, S. A.» y «Editorial La Verdad, Sociedad Anónima».—2.430-C.

CENTRAL DE VIVERES, S. A.

BARCELONA

Avenida de Roma, número 60

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en su domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Dar cuenta del balance del segundo semestre de 1966. Lectura Memorias y cuentas anexas.
- 3.º Renovación accionistas censores.
- 4.º Asuntos generales.

Barcelona, 25 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Roselló Ribot.—1.381-8.

FABRICA ESPAÑOLA MAGNETOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

FEMSA

Constituida el 22 de mayo de 1940

Capital: 520.000.000 de pesetas

MADRID

Calle Hermanos García Noblejas, 19

Emisión de bonos convertibles

A los efectos de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace constar:

Que «Fábrica Española Magnetos, Sociedad Anónima» (FEMSA), domiciliada en Madrid, calle Hermanos García Noblejas, número 19, tiene un capital social de 520.000.000 de pesetas y está dedicada principalmente a la fabricación y venta de equipos eléctricos y electrónicos para automoción.

Qué por escritura autorizada por el Notario don Alejandro Bérnago Llabrés en fecha 14 de abril de 1967 ha emitido 300.000 bonos convertibles, al portador, serie 1.ª, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª El importe de la emisión asciende a 300.000.000 de pesetas, representados por 300.000 bonos de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno.

2.ª Los bonos serán simples y, por lo tanto, se emiten sin garantías especiales.

3.ª Los bonos se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor.

4.ª Devengarán el interés anual del 7,1022 por 100 sobre el valor nominal, con impuestos a cargo del tenedor. Los intereses se satisfarán mediante cupones semestrales, pagaderos por semestres vencidos los días 10 de octubre y 10 de abril de cada año. El primer cupón se abonará el 10 de octubre de 1967.

5.ª La rentabilidad neta para el bonista será del 6,25 por 100 anual.

6.ª La amortización se efectuará en diez años, comenzando el tercer año a partir de la fecha de emisión, siendo la primera amortización el 10 de abril de 1970.

Se efectuarán ocho sorteos anuales consecutivos por lotes de 100 títulos, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Fecha de amortización	Número de títulos que se amortizan
10-4-1970	29.100
10-4-1971	31.200
10-4-1972	33.400
10-4-1973	35.800
10-4-1974	38.300
10-4-1975	41.100
10-4-1976	44.000
10-4-1977	47.100

La Sociedad emisora podrá anticipar la amortización de estos bonos respetando los derechos de conversión.

7.ª Los bonos que resulten amortizados en cada sorteo podrán ser convertidos, a voluntad del tenedor, en acciones ordinarias de la Sociedad, computándose los bonos por su nominal y las acciones al cambio del 330 por 100.

8.ª Si la Sociedad emisora durante la vigencia de la emisión efectuara ampliaciones de capital mediante aportaciones ordinarias con reserva del derecho de suscripción a favor de los antiguos accionistas, el cambio de conversión inicial sería reducido en cada caso en el 50 por 100 del valor teórico del derecho de suscripción que resulte de computar las acciones antiguas al cambio del 330 por 100 para la primera ampliación, o al cambio de conversión aplicable en cada momento si se tratare de sucesivas ampliaciones. El cálculo será efectuado por un censor jurado de Cuentas y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y Boletines de Bolsa y Prensa de Madrid, Barcelona y Bilbao.

9.ª La suscripción pública quedará abierta el día 10 de abril de 1967, pudiendo declararse cerrada tan pronto como haya sido cubierta la emisión.

10. Los señores accionistas y personal en plantilla de la Empresa tendrán preferencia en la suscripción de estos bonos, siempre que lo comuniquen a la Sociedad antes del día 7 de abril de 1967.

11. La suscripción y desembolso total deberá efectuarse en el domicilio de esta Sociedad o en cualquiera de las siguientes entidades: Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Vizcaya, Banco Popular Español, Banco de Bilbao, Banco Ibérico, Banco Exterior de España, Banco de Santander, Banco Zaragozano, Banco de Aragón, Banco Mercantil e Industrial, Banco Atlántico, Banco Rural y Mediterráneo, Banco Comercial Trasatlántico, Banco de Madrid, Banco de La Coruña y en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

12. Las relaciones entre la Sociedad y los bonistas se regirán, de acuerdo con la legislación vigente, por el Reglamento del Sindicato de Bonistas que figura en la escritura de emisión.

13. La Sociedad, a reserva de su aprobación por la primera Asamblea general de bonistas, ha designado Comisario de esta emisión al excelentísimo señor don José Antonio Elola-Olaso Idiacaiz.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.432-C.

INDUSTRIAS BILBAINAS DEL EMBALAJE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a todos los señores accionistas a Junta general or-

dinaria, la cual tendrá lugar el día 16 de mayo próximo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, o el día 17 del mismo mes, en su caso, y a la misma hora, en segunda, en su domicilio social de Zamudio, San Martín, número 16, para tratar de la aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1966, renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Zamudio, 26 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo.—977-D.

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid el día 2 de junio de 1967, a las doce de la mañana, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de beneficios del ejercicio social terminado en 31 de diciembre de 1966; informando sobre el desenvolvimiento de los negocios sociales, renovación parcial del Consejo en turno estatutario, dando a conocer los Vocales designados en representación del personal, aprobación de la gestión del Consejo y de la Dirección en dicho ejercicio social y nombramiento de censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia a esta Junta los accionistas poseedores de diez acciones, pudiendo los que posean menor número de ellas unirse a otros y hacerse representar por un accionista. Estos títulos o el justificante bancario de haberse depositado a estos efectos en un Banco habrán de depositarse en la Caja de esta Sociedad cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.389-12.

SOCIEDAD HISPANO ALSACIANA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Convocatoria

El Presidente del Consejo de Administración de la «Sociedad Hispano Alsaciana de Construcciones Mecánicas, Sociedad Anónima», domiciliada en Fuencarral (Madrid), camino de las Minas, sin número, convoca a los señores accionistas

a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad el día 18 de mayo de 1967, a las doce horas, para tratar de los asuntos siguientes:

— Informe del Presidente sobre la situación de la Sociedad.

— Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966 y de la gestión del Consejo durante el mismo período.

— Renovación del Consejo de Administración.

— Ruegos y preguntas.

Fuencarral (Madrid) 28 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. J. Martín.—2.605-C.

I. C. I. E. S. A.

INDUSTRIAS CANARIAS IMPORTACION EXPORTACION, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos por los que se rige esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en el local social, calle Alfaro, número 11, el día 17 de mayo, a las once horas, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen, discusión y aprobación, si procediese, de las gestiones del Consejo, cuentas, Memoria y balance del ejercicio anterior y resolución sobre distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial de los miembros del Consejo, con arreglo a las normas estatutarias.

3.º Acordar las dietas a percibir por los miembros del Consejo de Administración.

4.º Designación de los señores censores de cuentas, propietarios y suplentes, para autorizar el ejercicio de 1967.

Para tener derecho de asistencia a la referida Junta, los señores accionistas han de depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con la antelación prevista en el artículo 27 de los Estatutos.

De no asistir en la primera convocatoria accionistas que representen la mitad del capital social, conforme exige el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a Junta, en segundo llamamiento, para el día siguiente, a la misma hora, en el propio domicilio y con idéntico orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de abril de 1967.—El Secretario, Jorge Renshaw Beautell.—V.º B.º: El Presidente, Francisco Renshaw Machado.—2.603-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).